

H. Ayuntamiento del Municipio de Quimixtlan, Puebla Administración 2018-2021

Trámites

Registro de Nacimiento Extemporáneo

Oficina:	Registro Civil
Responsable:	María de los Ángeles Guadalupe Rodríguez Ortega
Horario de Atención:	De 8:00 a 17:00 Hrs. de Lunes a Viernes
Contacto:	rcivil18-21@quimixtlan.gob.mx
Dirección:	Domicilio Conocido S/N, Col. Centro, Quimixtlan, Puebla - Palacio Municipal
Objetivo:	Expedir el registro de nacimiento a personas mayores de 18 años que nunca han tenido acta de nacimiento, para acreditar su identidad y nacionalidad ya que es un derecho de todas las personas.
Requisitos:	 Acudir personalmente a las oficinas del Ayuntamiento Municipal para hacer el trámite. Pago en la caja de la tesorería Municipal.
Documentos Requeridos:	 Credencial de elector. Boleta de bautismo. Constancia de matrimonio civil o eclesiástico. Boleta de confirmación. Credencial de elector. Cartilla de vacunación. Comprobante de domicilio. Comprobante de estudios. Título de propiedad. 2 fotografías tamaño infantil.
Costo:	Sin costo.
Tiempo de Respuesta:	30 días hábiles